

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Señores Accionistas de:  
SEMPER DE ECUADOR S.A.:

### **Informe sobre los Estados Financieros**

1. Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de SEMPER DE ECUADOR S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2015 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### **Responsabilidad de la Administración por los estados financieros**

2. La administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para Pymes, y del control interno determinado por la administración como necesario para permitir que la preparación de los estados financieros estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del Auditor**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - NIIA. Las mencionadas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros están libres de errores materiales.
4. Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada de auditoría.

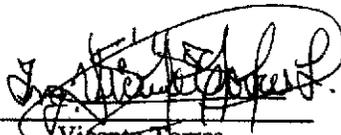
### **Bases para calificar la opinión**

5. En razón de que no hemos recibido respuesta del abogado de la Compañía, respecto al estado de los litigios y/o contingencias vigentes al 31 de diciembre de 2015, no nos es posible determinar la existencia de posibles contingencias a esa fecha.
6. Debido a que no se nos proporcionó la información de contacto respectiva, no nos fue posible enviar solicitudes de confirmación de saldos a los proveedores Intecelco Cía. Ltda. y Spacios Diseño & Arquitectura Cía. Ltda., cuyos saldos al 31 de diciembre del 2015 ascienden a US\$34 mil y US\$44 mil, respectivamente y en razón de que no pudimos aplicar otros procedimientos de auditoría, no pudimos determinar la razonabilidad de los referidos saldos, así como de eventuales pasivos y contingentes y otros pasivos no registrados o garantías colaterales no reveladas relacionadas con los mencionados pasivos, que afecten a los estados financieros adjuntos.

### **Opinión calificada**

7. En nuestra opinión, excepto por los efectos de los ajustes, si los hubiere, que pudieran resultar de no haber existido la limitación descrita en el párrafo 5 y por el posible efecto del asunto mencionado en el párrafo 6, los referidos estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de SEMPER DE ECUADOR S.A. al 31 de diciembre del 2015, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para Pymes.

**IFS Cía. Ltda.**  
Quito, 22 de Abril de 2016

  
Vicente Torres